

Los inspectores y los técnicos de Hacienda dicen que las clases medias pagarán la rebaja a las altas

20.06.2014

La Organización Profesional de Inspectores de Hacienda del Estado (IHE) y los Técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha) sostienen que las clases medias pagarán la rebaja impositiva a las rentas más altas.

La Organización Profesional de Inspectores de Hacienda del Estado (IHE) considera que la reforma fiscal presentada por el Gobierno "tendrá un alcance muy limitado al no abordar cuestiones esenciales", y creen que las rentas medias "pagarán" la rebaja a las rentas más bajas y la de las más altas.

En un comunicado, los inspectores reconocen que la reforma "tendrá efectos positivos en el crecimiento y el consumo", pero echan en falta "medidas valientes" contra el fraude fiscal, nuevos procedimientos de aplicación de tributos o el desarrollo del estatuto de la AEAT, entre otras.

También destacan que las medidas en el Impuesto sobre Sociedades favorece la financiación de las empresas con cargo a los fondos propios, por lo que reducirán su endeudamiento.

Además subrayan que favorece el consumo, ya no que no se sube el IVA, "y el hecho de rebajar las retenciones hará que se mueva más dinero en el bolsillo de los trabajadores, lo que animará el consumo y, por tanto, la venta de bienes y servicios de las empresas y empresarios".

Asimismo califican de "acertada" la bajada de tipo del Impuesto de Sociedades ya que aproxima los tipos a los países de nuestro entorno, lo cual, según su análisis, será un estímulo a no deslocalizarse a otros países con menor carga fiscal.

La opinión de los técnicos

Por su parte, Gestha considera que la reforma fiscal del Gobierno es regresiva ya que serán las clases medias quienes una vez más "amortigüen" la rebaja fiscal aplicada a las grandes fortunas.

En un comunicado, Gestha asegura que la progresividad es la "gran perjudicada" de esta reforma al simplificar de siete a cinco los tramos actuales del IRPF. En su opinión, los principales beneficiarios de la reforma no sumarán más de 73.000 contribuyentes -los que ingresan más de 150.000 euros anuales- que suponen en torno al 0,3 % del total de declarantes.

En cambio, destaca que los 11,5 millones de trabajadores y pensionistas que ganan menos de 11.200 euros anuales no se verán afectados por la rebaja fiscal.

Asimismo, incide en que el Gobierno no precisa con claridad cómo se financiará la caída de ingresos por la rebaja del IRPF y apunta que es posible que se compense con otras fórmulas como el copago o la privatización parcial de entes públicos como Aena.

Además, considera que la bajada de la tributación de rentas del capital beneficia a las mayores fortunas y afecta negativamente a la progresividad "porque quien obtenga más de un millón de euros en dividendos pagará proporcionalmente igual que un trabajador o autónomo que gane 50.000 euros".